

Expediente: “CONSERVACIÓN DEL ORDENAMIENTO VIAL, ÁREA URBANA,
PACHALUM, QUICHE”

En la ciudad de Guatemala, el día ocho de noviembre del año dos mil diecisiete.

GUSTAVO ROLANDO MAYEN GARCIA

Director de la Dirección de Planificación, de la municipalidad de Pachalum, departamento de Quiché.

En respuesta a su solicitud, de fecha siete de noviembre del año dos mil diecisiete, para el efecto procedo de la manera siguiente:

I. SE TIENE A LA VISTA: El expediente para emitir OPINIÓN JURÍDICA, sobre las bases de cotización del proyecto denominado, “CONSERVACIÓN DEL ORDENAMIENTO VIAL, ÁREA URBANA, PACHALUM, QUICHE”.

II. DEL ESTUDIO DEL EXPEDIENTE: En el expediente aparece toda la documentación que establece la ley de Contrataciones del Estado, principalmente lo que establecen los artículos 19 y 21 del citado cuerpo legal, y al hacer un profundo análisis jurídico; **OPINO:** Que las bases de cotización contenidas en el expediente identificado en el acápite, si cumplen con todos los requisitos, términos, aspectos jurídicos y el fundamento legal, para su publicación en GUATECOMPRAS, en el Diario de Centro América y en otros medios de la libre información pública.

Artículos 21 del decreto ley 57-92, del congreso de la república y 6 de su reglamento.

Lic. Arnaldo Pinto Morales
Abogado y Notario

